



ESPAÑA

18 ES	11 21	NUMERO <b>227567</b>	19 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 31-3-77	

227567

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 39470/76 (Sho. 51-39470)	2-4-76	JAPON

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
UN PASADOR DE PLASTICO PARA PUERTAS O TAPAS.

71 SOLICITANTE (S)
1) VICTOR CO. OF JAPAN LTD. 2) NIFCO INC.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1) 12, Moriya-cho 3 chome, Kanagawa-ku, Yokohama-shi, Kanagawa, Japón. 2) World Trade Center Bldg., 23F, 4-1, Hamamatsucho 2 chome, Minato-ku, Tokyo, Japón.

72 INVENTOR (ES)
Noboru Kanazawa y Toshie Tanaka.

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

Esta invención se refiere a un pasador destinado a mantener en posición cerrada puertas o tapaderas para cerrar las aberturas o huecos de utensilios domésticos, cajas u otros recipientes similares.

5                   Por lo común se han propuesto pasadores de diversas construcciones para ser utilizados en el cierre de puertas o tapaderas, entre cuyos pasadores los más populares comprenden un par de elementos macho y hembra de complicada construcción que incluye una combinación de muelles, levas y similares, es-  
10                   tando por lo general montados o instalados estos elementos en el cuerpo principal y lados de las puertas por medio de tornillos. Así, en el caso de pasadores de estos tipos, resulta complicada y molesta la operación de montarlos, toda vez que es necesario introducir tornillos mientras se ajustan las po-  
15                   siciones respectivas de dichos pasadores. Por otra parte, debido a la construcción complicada de tales pasadores, es inevitable que el montaje de los mismos resulte complicada a la vez que costosa.

                  Además, se han utilizado considerablemente pasadores imantados para montaje en puertas o tapaderas de utensilios domésticos o eléctricos.

                  En el caso de montaje de pasadores imantados, se fija por lo general un porta-imán metálico que contiene un imán en la parte lateral del cuerpo de, por ejemplo, un utensilio doméstico por medio de tornillos, y en el otro lado se asegura una pieza de metal en relación opuesta al porta-imán. El  
25                   porta-imán metálico puede estar provisto de una estructura metálica que aumente aún más la fuerza de atracción del imán para la pieza de metal opuesta, pudiendo disponerse un material amortiguador detrás del imán. Si, como ocurre con frecuen-  
30

cia, el porta-imán va fijado al cuerpo del utensilio desde el lado posterior correspondiente, es también necesario proporcionar un resorte laminar flexible u otro dispositivo para impedir que el soporte se retire hacia atrás. Aun así la  
5 instalación de pasadores imantados en los utensilios domésticos resulta más fácil que la instalación de los pasadores mencionados anteriormente que comprenden muelles, levas, etc. Los pasadores imantados, no obstante, resultan de un coste bastante elevado debido a la construcción complicada de sus porta-  
10 imanes metálicos y debido al uso de materiales magnéticos.

En vista de los diversos inconvenientes de los pasadores corrientes que se describen anteriormente, un objeto de la presente invención es proporcionar un pasador en el cual un elemento de retención diseñado como elemento hembra se fabrica de material plástico y el pasador puede fijarse a un  
15 utensilio doméstico o similar mediante una simple operación de forzar dicho elemento de retención al interior de una cámara de alojamiento dispuesta en la parte lateral del cuerpo principal del utensilio o similar.

Otro objeto de la presente invención es proponer un  
20 pasador en el cual el propio elemento de retención se halla simplificado en cuanto a su construcción para facilitar su fabricación, de suerte que el pasador puede proporcionarse a un coste reducido.

Para lograr los objetos que se describen anteriormente, un pasador de la presente invención comprende un elemento de inserción que posee una extremidad de ajuste que se forma ensanchando el cuerpo en su extremo libre; un elemento de retención que comprende un elemento de base de sección  
25 transversal generalmente en forma de U con sus dos extremos  
30

abiertos ligeramente ensanchados y aletas de retención formadas integralmente con el elemento de base y en relación recíprocamente opuesta; y una cámara de alojamiento dispuesta en un extremo de la estructura para alojar el elemento de retención.

La puerta de un electrodoméstico o la tapa de un armario para productos eléctricos se mantiene en posición cerrada por medio de un pasador de la presente invención de tal manera que mientras se introduce y fija el elemento de retención en la cámara de alojamiento dispuesta en el lado del cuerpo principal del electrodoméstico o armario, se coloca en posición el elemento de inserción en la parte de la puerta o tapa que corresponde a la posición de la cámara de alojamiento cuando se cierra la puerta o tapa, encerrando dicho elemento de retención el elemento de inserción correspondiente y ajustando con el mismo cuando se cierra la puerta o tapa.

Otros objetos y características de la presente invención resultarán evidentes a través de la siguiente descripción tomada con referencia a los planos anexos, en los cuales:

la fig. 1 es una vista en perspectiva y en despiece que muestra una forma de realización de un pasador para puertas o tapas según la presente invención;

la fig. 2 es una vista lateral que muestra la disposición cerrada tras haber sido instalado un pasador de la fig. 1;

la fig. 3 es una vista lateral que muestra otra forma de realización de un pasador para puertas o tapas según la presente invención;

la fig. 3 es una vista lateral que muestra otra forma de realización de un pasador para puertas o tapas según la presente invención; y

la fig. 4 es una vista lateral que muestra una tercera forma de realización de un pasador para puertas o tapas de acuerdo con la presente invención.

5 Los planos que se acompañan muestran un ejemplo de un pasador de la presente invención utilizado entre un compartimiento para botones de ajuste dispuesto en la superficie frontal de la caja 1 de un televisor o similar y una puerta 2 acoplada en forma articulada para cerrar la abertura o hueco del compartimiento, estando formada dicha caja de material  
10 plástico, formándose el compartimiento integralmente con la misma durante la fabricación, estando asimismo formada la puerta 2 de plástico.

En la superficie frontal de la puerta se dispone un pomo 3 que se levanta a partir de la misma y en el lado posterior respectivo se dispone un elemento de inserción 4 que se  
15 extiende asimismo a partir de la puerta. Tanto el pomo como el elemento de inserción se forman integralmente con la puerta durante la fabricación, estando formado el elemento de inserción en su totalidad en forma laminar con su extremo libre ensanchado hacia arriba y hacia abajo formando una extremidad  
20 de ajuste.

Se dispone una cámara de alojamiento 6 en el borde de dicho compartimiento en el momento de la fabricación del mueble en una posición exactamente opuesta a la del elemento  
25 de inserción 4. Un elemento de retención de plástico 7 se halla instalado en el interior de la cámara de alojamiento 6 que es una pequeña cámara en forma de caja que presenta en sección una configuración rectangular y se halla dispuesta para permitir la introducción del elemento de inserción 4 de la puerta.  
30 Esta cámara de alojamiento, representado en la fig. 2 y en las

figuras siguientes, se halla provista de escalones de ajuste 8, 8 que se proyectan hacia dentro en los bordes superior e inferior del hueco de la cámara para reducir la abertura anterior respectiva, en tanto que en la abertura posterior se dispone una estructura de soporte 9 para impedir que escape el elemento de retención 7.

Según se muestra en las figs. 1 y 2, el elemento de retención 7 presenta una configuración generalmente en forma de U al ensancharse ligeramente los extremos abiertos de la base 10, con un par de aletas de retención inclinadas hacia dentro 12, 12 formadas integralmente con el elemento de base por medio de secciones de acoplamiento 11, 11 formadas doblando cada una de las porciones extremas anteriores del elemento de base en forma de gancho. Las aletas de retención descritas anteriormente se hallan colocadas en relación opuesta una con relación a la otra dentro del espacio 13 que se encuentra prácticamente abrazado por el elemento de base generalmente en forma de U y son libremente desviables por medio de las secciones de acoplamiento 11, 11 a modo de puntos de apoyo gracias a la elasticidad del material de tal manera que puede ensancharse el espacio reducido entre los extremos interiores 12', 12'.

El elemento de retención se halla formado con su ancho ajustado al ancho interior de la cámara de alojamiento 6, debiendo ser mayor el ancho exterior de los extremos abiertos de su cuerpo de base que la altura interior de la cámara de alojamiento, de tal manera que al disponerse el elemento de retención en la cámara de alojamiento 6 se instala con los extremos abiertos de su cuerpo de base forzados hacia dentro.

Como quiera que el elemento de base posee sus extremos abiertos extendidos hacia fuera, el elemento de retención

puede forzarse fácilmente al interior de la cámara de alojamiento, y cuando las secciones de acoplamiento 11, 11 acaban de pasar los escalones de ajuste 8, 8 de la cámara de alojamiento los extremos abiertos del cuerpo de base serán ensanchados hacia fuera por la fuerza regresiva de su material para ajustar con los escalones de ajuste 8, 8 de modo que una vez forzado completamente al interior de la cámara de alojamiento, el elemento de retención quedará bloqueado y no podrá escaparse en la dirección de retorno. Además, forzado al interior de la cámara de alojamiento, el elemento de retención tendrá la superficie posterior de su cuerpo de base firmemente sustentada por la estructura de soporte 9 de suerte que quedará asimismo bloqueado sin poder escapar hacia atrás, ajustando firmemente en el interior de la cámara de alojamiento.

Aun cuando el elemento de retención así ajustado en el interior de la cámara de alojamiento se mantiene dentro de la misma por medio del ajuste con los escalones 8, 8, ambas aletas de retención quedan libres del ajuste de tal manera que recibirán el elemento de inserción 4 introducido en la cámara de alojamiento mediante el cierre de la puerta y permitirán por ende que la extremidad de ajuste 5 situada en la parte superior del elemento de inserción ensanche el espacio reducido entre los extremos interiores 12a, 12a para retener en su interior la referida extremidad de ajuste 5.

Las figs. 3 y 4 muestran respectivamente otra forma de realización en la cual se han modificado las aletas de ajuste y aletas de retención del elemento de retención correspondiente. En la forma de realización representada en la fig. 3, el cuerpo de base en forma de U 10 se halla formado en sus dos extremos con partes a modo de estribos 14, 14 que ajustan con

los escalones 8, 8 de la cámara de alojamiento 6, y las aletas de retención 12, 12 no se hallan dispuestas en los extremos de las aletas de ajusta como continuación de las mismas sino que se elevan directamente desde el cuerpo de base al interior del espacio 13 y reciben y retienen el elemento de inserción entre las dos aletas de retención. En la forma de realización representada en la fig. 4, se omiten los escalones 14, 14 descritos en la forma de realización anterior, y se disponen elementos de refuerzo 15, 15 en extensión a partir de cada extremo de las aletas de retención 12, 12 hacia el extremo abierto del cuerpo de base 10, 10 de tal manera que cuando ajustan en el interior de la cámara de alojamiento, los extremos abiertos del cuerpo de base pueden confinar con la superficie posterior de los escalones de ajuste 8, 8 y los extremos de los elementos de refuerzo pueden confinar con la superficie del borde de apertura.

En las formas de realización que acaban de describirse anteriormente, las aletas de retención se hallan provistas de extremidades de ajuste 16, 16, cuyos extremos puntiagudos se hallan dispuestos uno frente a otro para ajustar con la extremidad de ajuste 5 del elemento de inserción que penetra entre las extremidades las cuales, mientras penetra el elemento de inserción, se desviarán gracias a la elasticidad del material utilizado.

Según se describe anteriormente en relación con cada una de las formas de realización representadas en los planos, el pasador de la presente invención comprende un elemento de inserción y un elemento de retención, y el elemento de retención puede instalarse fácilmente forzándolo al interior de la cámara de alojamiento mientras desvía el cuerpo de base generalmente en forma de U de modo que puede ajustarse mucho más

fácilmente que los corrientes, y el elemento de retención, en razón de su construcción descrita anteriormente, puede formarse en una sola pieza que comprenda aletas de ajuste y aletas de retención mediante el moldeo por inyección de material plástico, siendo por ende notablemente fácil su fabricación. En razón de la estructura descrita anteriormente, el elemento de retención representado en los planos puede producirse mediante moldeo con macho hendido, habiéndose tomado en consideración su productividad así como la función de retención correspondiente. Además, en el caso de las formas de realización citadas anteriormente, el elemento de inserción junto con el cuerpo de puerta y el mueble junto con la cámara de alojamiento se forman respectivamente en una pieza dado que el cuerpo del mueble y el cuerpo de la puerta se fabrican de material plástico, pero incluso en el caso de que el cuerpo del mueble y la puerta sean de un material diferente al del elemento de retención, pueden por supuesto aplicarse los pasadores de la presente invención utilizando tornillos, adhesivos o similares. No obstante, los pasadores de la presente invención pueden aplicarse más ventajosamente en los casos en que los utensilios domésticos y los muebles para utensilios eléctricos que requieren el uso de pasadores se fabriquen de material plástico.

La configuración del pasador de la presente invención no se limita a las representadas en los planos, y el elemento de inserción puede formarse de otros materiales que no sean plásticos. Aunque el pasador de la presente invención ha sido descrito como para ser utilizado con puertas en las formas de realización mencionadas anteriormente, puede por supuesto utilizarse en los casos en que la función del mismo se aplique por ejemplo a tapas para cajas u otros recipientes sujetos

a apertura y cierre.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

5

1. Un pasador de plástico para puertas o tapas, que comprende: un elemento de inserción que posee una extremidad de ajuste formada ensanchando la parte extrema de dicho elemento de inserción; un elemento de retención que comprende un elemento de base de sección transversal generalmente en forma de U, cuyos extremos abiertos están ligeramente ensanchados, y aletas de retención formadas integralmente con dicho elemento de base y dispuestas en relación opuesta una con respecto a la otra; una cámara de alojamiento prevista en un extremo de un mueble para alojar dicho elemento de retención; con lo cual el elemento de retención alojado en dicha cámara de alojamiento retiene dicho elemento de inserción entre sus aletas de retención correspondientes.

10

15

20

2. Un pasador de plástico para puertas o tapas según la reivindicación 1, en el cual dicha cámara de alojamiento se halla formada integralmente con el cuerpo principal de dicho mueble.

25

3. Un pasador de plástico para puertas o tapas según las reivindicaciones 1 o 2, en el cual dicho elemento de inserción se halla formado integralmente con la puerta o tapa de dicho mueble.

30

4. Un pasador de plástico para puertas o tapas según las reivindicaciones 1 o 3, en el cual dichas aletas de retención se hallan dispuestas en e integralmente con ambos extremos de dicho elemento de base de sección transversal generalmente en forma de U, siendo reducida la distancia entre

los extremos interiores de dichas aletas de retención.

5 5. Un pasador de plástico para puertas o tapas según las reivindicaciones 1, 2 o 3, en el cual dichas aletas de retención de dicho elemento de retención se hallan dispuestas de manera que se elevan a partir de la parte central de dicho elemento de base y se extienden al interior del espacio en relación opuesta una con respecto a la otra.

10 6. Un pasador de plástico para puertas o tapas según las reivindicaciones 1, 2 o 3, en el cual dichas aletas de retención de dicho elemento de retención se elevan a dicho espacio a partir de la parte central de dicho elemento de base y se dispone una aleta de refuerzo que se extiende desde el extremo de cada aleta de retención hacia el extremo de dichas aletas de ajuste.

15 7. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por: UN PASADOR DE PLASTICO PARA PUERTAS O TAPAS.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 31 marzo de 1.977

BERNARDO UNGRIA

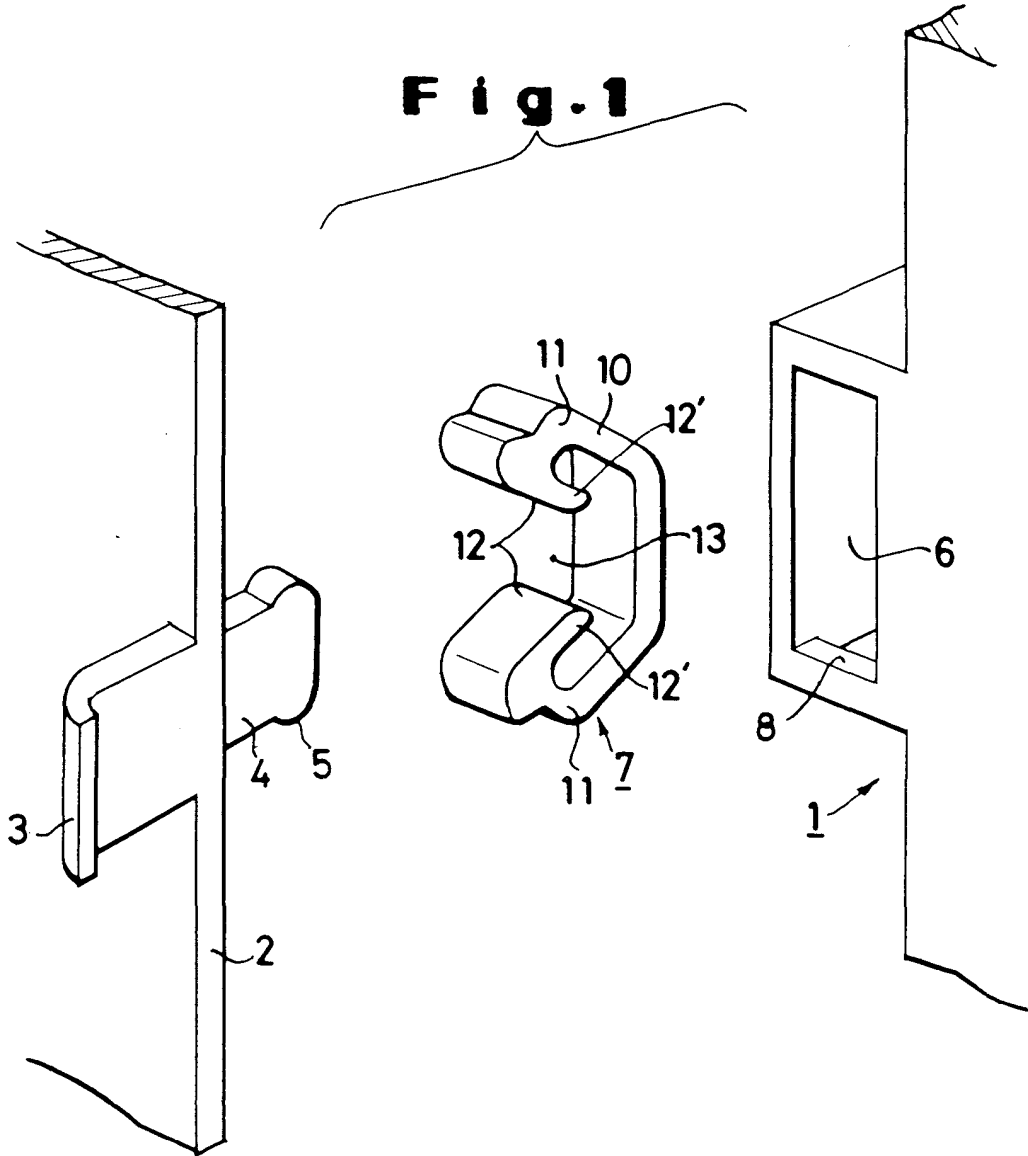
p.p.



25

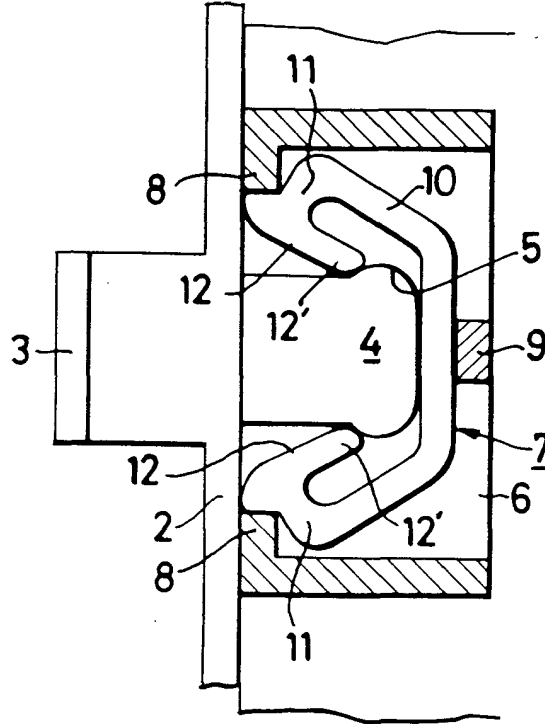
30

**Fig. 1**

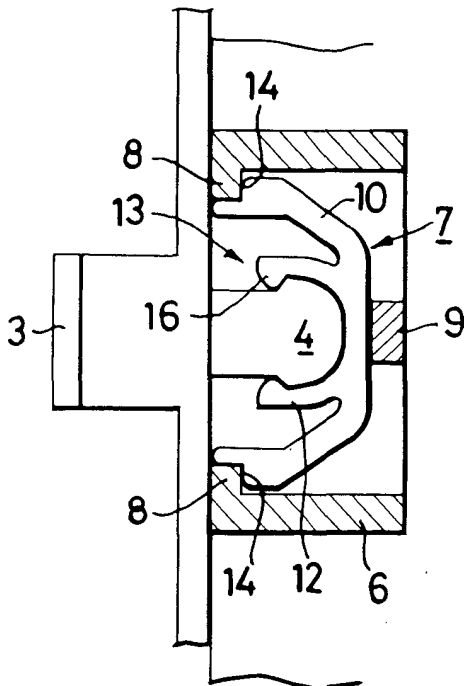


ESCALA VARIABLE  
Madrid, 31 marzo 1.977  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.

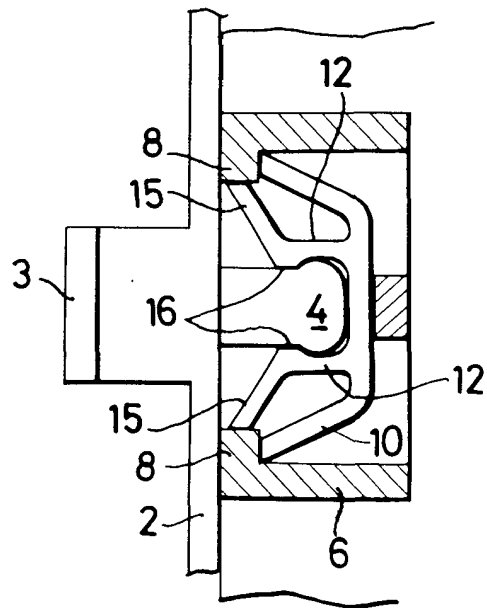
**F i g . 2**



**F i g . 3**



**F i g . 4**



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 31 marzo 1977  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.